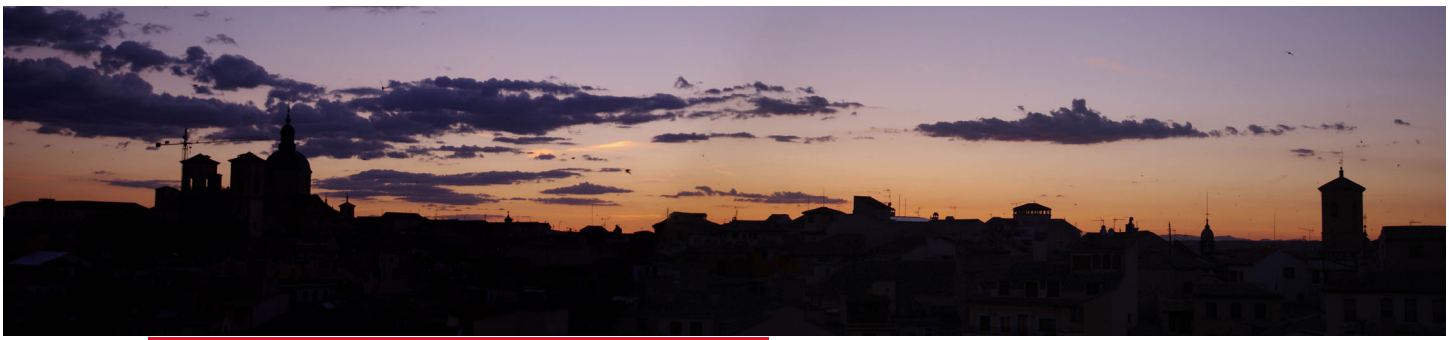

PROGRAMA MUJER

RECUPERA TOLEDO

Unidas

izquierda unida

Podemos

GOBERNAR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL PUEBLO TRABAJADOR

El 28 de mayo votaremos en Toledo y tendremos que elegir entre tener un gobierno municipal al servicio de los poderes financieros y las élites, o elegir un modelo de municipio donde ponemos los intereses de la mayoría social y la clase trabajadora como eje central de la política municipal. Nos jugamos mantener el modelo de desarrollo propuesto por los poderes financieros, el modelo propuesto de liberalización de los servicios públicos y que es excluyente en sus postulados sociales, o por el contrario consolidar unas políticas que acometan con rigor los problemas reales de la ciudadanía.

En las elecciones municipales del año 2023 no solo nos jugamos entrar o no en la institución municipal para seguir siendo un actor fundamental en la vida de las clases trabajadoras, nos jugamos que no sean las políticas neoliberales, que ya han demostrado del lado quiénes están, las que gobiernen nuestras instituciones. Nos jugamos, por lo tanto, que no sean las grandes corporaciones empresariales las que propongan la resolución de los problemas de las familias más vulnerables y de las clases trabajadoras.

Unidas Izquierda Unida – Podemos de la ciudad de Toledo nos presentamos a este proceso electoral con un programa que es mucho más que una “lista” de medidas. Para nosotras y nosotros es un compromiso que asumimos desde el mismo momento en que se presenta a la sociedad y que nos vincula en nuestra acción municipal. Serán políticas útiles para quienes más nos necesitan, que pongan la vida en el centro o que sitúen el cambio climático en el lugar que corresponde para proponer soluciones pensando en nuestro futuro. Nos jugamos durante los siguientes 4 años que nuestras instituciones sean o no bandera de políticas feministas y de igualdad que sean motor indispensable para salvar las desigualdades que genera un sistema patriarcal que continúa asfixiando a nuestras compañeras.

El ciclo electoral local y autonómico de mayo de 2023 será el punto de inflexión para seguir demostrando lo que mejor sabemos hacer: defender a nuestra clase, la clase trabajadora que está siendo la más castigada con los efectos de la pandemia, que no ha terminado ni en lo sanitario ni en lo económico y lo social.

El ciclo electoral del 2023 debe asentar políticas fiscales pensadas para la mayoría y donde miremos a un modelo de redistribución de la riqueza que garantice que los ingresos de las instituciones están garantizados por una presión impositiva que recae en los que más posibilidades para ayudar a quienes más lo necesitan.

El empleo es el instrumento esencial para que los toledanos y las toledanas tengan un proyecto de vida digno. Debemos trabajar para la estabilidad sea el eje fundamental de las políticas municipales de empleo, teniendo como herramienta eficaz los logros de la negociación colectiva.

La pandemia que hemos sufrido ha demostrado que el modelo económico que nos ha traído hasta aquí ha resultado ineficaz. El modelo de desarrollo basado casi en exclusividad en el turismo hizo que Toledo fuera una de las ciudades que más duramente acusó las consecuencias de la pandemia. Además, ese modelo de turismo como exclusivo motor de desarrollo ha hecho que seamos una de las ciudades que más tarde nos hemos recuperado.

Debemos aprender de nuestras experiencias: hacer lo mismo cada vez nos va a llevar siempre al mismo lugar. Los fondos europeos son el revulsivo que debemos usar las administraciones para que nuestras ciudades sean más sostenibles y estén mejor preparadas para afrontar nuevos retos de desarrollo. Sin embargo, mucho nos tememos que no vamos a aprovechar la oportunidad de los fondos de recuperación y volveremos a invertir todos nuestros esfuerzos en potenciar un único modelo de desarrollo: el turismo.

La sostenibilidad ambiental debe ser pilar esencial para el desarrollo de nuestra ciudad. Nuestro río, el Tajo, debe ser tratado con el respeto que se merece a su paso por Toledo y volver a ser el pulmón ambiental desde el que iniciar el resto de políticas medio ambientales. No es admisible tener un boceto de rio durante muchas épocas del año, y un rio donde las espumas y la contaminación han llegado para quedarse.

Sin embargo, somos conscientes de la frustración que sigue suponiendo escribir programa electoral tras programa electoral que vamos a poner el rio en el centro y que siga siendo un proyecto no acabado de política municipal. Para que el rio sea el centro de la vida que ya fue de Toledo, debemos corresponsabilizarnos todos y todas y para eso la concienciación debe estar asentada en las bases sociales de la ciudad. Para que esa conciencia sea efectiva, debemos ver cómo se cumplen medidas políticas mucho más cotidianas y así tejer redes sostenibles en Toledo que demanden políticas qe trascienden la competencia municipal.

Creemos que, si hay un elemento fundamental para conseguir una verdadera Justicia Social, ese es la defensa de los servicios públicos. Tiene que ser el ayuntamiento el que garantice que el acceso a los mismos se haga en condiciones de igualdad y que además asegure que esos servicios esenciales para la ciudadanía los vamos a tener todas y todos, sin que sea el beneficio de las empresas concesionarias las que dicten los contratos.

Necesitamos un Toledo ligado al futuro, por eso vamos a poner en el centro a nuestra juventud. La precariedad a la que se ha visto sometida ha hecho que muchos hayan tenido que irse porque vivían en una tierra sin modelo de desarrollo. Cuando vuelven deben volver a salir de aquí porque sigue sin haber modelo real de sociedad que garantice su dignidad. Nuestros jóvenes no necesitan exclusivamente políticas de ocio efímero que, una vez terminada, les hace volver a una casa que no es suya. Necesitamos políticas emancipadoras de vivienda y empleo que garanticen un proyecto digno de vida para los y las jóvenes de Toledo.

Si asumimos que el capitalismo genera enormes brechas de desigualdad, la más injusta de todas es la que termina asesinando a mujeres por el mero hecho de serlo. La violencia contra las mujeres es una línea argumental política indispensable y claramente definitoria de las

políticas que implementamos los concejales y concejalas de Izquierda Unida en las instituciones locales. Debemos trabajar para encontrar municipios que tiendan a abolir la prostitución o los vientres de alquiler, que son elementos indispensables del pensamiento liberal que constituyen una fuente de desigualdad inasumible. Municipios libres de trata y donde se financien políticas que erradiquen todas las formas de violencia contra las mujeres. En definitiva, municipios más libres, con mayores cotas de igualdad y pensados desde criterios de igualdad radical.

Actuar en lo local para transformar lo global, esa debe ser la manera en la que actuemos desde las administraciones locales para enfrentarnos a una galopante desigualdad social, política y económica con la que convivimos en nuestras ciudades. El capitalismo sigue agrandando la brecha entre los más ricos y los pobres, entre los países del Sur y los del Norte, entre quienes tienen acceso y no, a servicios sanitarios, educativos, sociales, al agua, de garantía vital, etc. Es imprescindible una potente infraestructura solidaria que permita que nuestras ciudades no olviden el concepto de solidaridad. Es indispensable generar cultura de Paz desde lo local para ser motores de cooperación internacional en un planeta global y globalizado donde los ayuntamientos tienen un papel esencial para defendernos de los grandes acuerdos internacionales de comercio generando políticas de consumo responsable y de cercanía. La institución local es actor principal en la cooperación internacional y sabemos ponerlo en valor.

Vamos a gobernar Toledo para cambiar el modelo productivo y que sea garante de una vida digna de la mayoría social y solo lo podemos hacer si lo hacemos entre todas y todos incentivando la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones políticas y económicas. Las asociaciones de vecinos han soñado una ciudad que hoy aún no es una realidad. Necesitamos que sigan trabajando para que la ciudad se mantenga cohesionada, que los barrios sean los centros de participación que necesitamos.

En definitiva, se trata de recuperar una ciudad gobernada con derechos sociales básicos asegurados. Recuperarla para garantizar los derechos de las personas que las habitan. Con este programa – contrato social tenemos el camino marcado que nos debe llevar a las instituciones sumando a la mayoría para gobernar y hacerlo para el pueblo.

Desde esta perspectiva nuestro programa electoral tiene un nexo común de compromiso: es realizable. La distancia que separa la clase política del pueblo solo puede salvarse si lo que se dice que se va a hacer se termina haciendo. Así es como entendemos la política municipal desde Unidas Izquierda Unida – Podemos en el Ayuntamiento de Toledo: políticas reales que cambian la vida del pueblo trabajador

TOLEDO CIUDAD MODELO PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Rompiendo brechas de género para que todas las personas tengamos los mismos derechos

Desde una apuesta clara por la lucha feminista y la igualdad consideramos imprescindibles los ejes de acción y las políticas llevadas a cabo en el ámbito local, como espacio más cercano a la ciudadanía. Desde el Unidas Izquierda Unida – Podemos por de Toledo tenemos la oportunidad y obligación de reforzar los derechos conseguidos y seguir luchando por la igualdad, el empoderamiento y contra la violencia machista. Para ello es fundamental la participación de las mujeres en todo lo concerniente a la vida política, social, cultural, deportiva, etc, del municipio.

Desde Unidas Izquierda Unida – Podemos de Toledo creemos que es necesario conformar una sociedad feminista donde se eliminen los privilegios impuestos por la sociedad patriarcal y capitalista. Entendemos que todos nuestros esfuerzos se deben dirigir a buscar la igualdad real y aspiramos ser una herramienta útil para lograrlo en todos los espacios, tanto públicos como privados desde una perspectiva integral de genero abordando no solo las desigualdades, sino incorporando las masculinidades alternativas como elemento necesario para conseguir dicha igualdad.

Nuestra sociedad ha de ser consciente de que las mujeres están sufriendo la embestida de este liberalismo salvaje, de que soportan sobre sus hombros la violencia, los abusos, la mentira de la conciliación, la desigualdad de oportunidades en la carrera profesional, así como la trampa de la igualdad salarial, contratos a tiempo parcial y precarios, poniendo en peligro todo este panorama el acceso a unas pensiones dignas.

Cuando estamos viendo que las mujeres no denuncian y las asesinan, que las mujeres denuncian y las asesinan en la puerta del colegio de sus hijos, que las niñas son degolladas por sus padres y que la sociedad sigue juzgando a las mujeres violadas por su vida, no a los violadores por ser una “manada” peor que las bestias, todas las medidas son urgentes, son de extrema necesidad social.

a) Crear una Teniendo como base que la igualdad es uno de los pilares de las políticas que queremos desarrollar y entendiendo que esta debe ser transversal, con el fin de asegurar que las actuaciones del Ayuntamiento en las distintas aéreas estén en esta línea, debemos facilitar que todas ellas cuenten con el visto bueno de la Concejalía de Igualdad, por lo que se debe dotar a esta concejalía del peso necesario. El concejal o concejala delegada debe tener rango de Vice – alcaldía o Primer Teniente de Alcalde y estará debidamente dotada presupuestariamente, tendiendo a gestionar a lo largo de la legislatura el 4% del presupuesto municipal. Deberá:

b) Destinar el 1% del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Toledo a políticas reales de igualdad en la ciudad, con medidas suficientemente financiadas encaminadas a erradicar las violencias hacia las mujeres.

c) Se adoptarán medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones

directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.

d) Formación en igualdad integral a todo el cuerpo de trabajadoras y trabajadores públicos, de manera específica en relación a sus áreas y funciones de trabajo, de manera que se garantice una aplicación con perspectiva de género de todas las políticas municipales, para la reducción de las diferentes brechas de género.
e) Establecimiento de cláusulas sociales en la contratación pública, como medio para promover de forma efectiva una mayor equidad de género en el ámbito económico. Los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones deben contener cláusulas que garanticen la eliminación o reducción de las brechas de género. No se contratarán trabajos ni servicios en el ayuntamiento con empresas que estén sancionadas de forma firme en materia de desigualdad.
f) Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
g) Estudiar y potenciar fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas, dentro del marco de la economía social.
h) Habilitar espacios infantiles en los actos convocados o promovidos por el Ayuntamiento para facilitar que las familias con menores puedan ir a los mismos
i) Crear una Concejalía de Igualdad. Teniendo como base que la igualdad es uno de los pilares de las políticas que queremos desarrollar y entendiendo que esta debe ser transversal, con el fin de asegurar que las actuaciones del Ayuntamiento en las distintas aéreas estén en esta línea, debemos facilitar que todas ellas cuenten con el visto bueno de la Concejalía de Igualdad, por lo que se debe dotar a esta concejalía del peso necesario. El concejal o concejala delegada debe tener rango de Vice – alcaldía o Primer Teniente de Alcalde y estará debidamente dotada presupuestariamente, tendiendo a gestionar a lo largo de la legislatura el 4% del presupuesto municipal. Deberá:

Apoyar la gestión pública para la reducción de las brechas de género

a) Potenciar el parque público de viviendas en alquiler y establecer cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas, mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos y las mujeres víctimas de trata o prostitución.
b) Poner a disposición de mujeres víctimas de violencia de género las viviendas adquiridas a la SAREB como recurso habitacional necesario.
c) Equipamientos y servicios municipales para el fomento de la autonomía de las personas mayores y/o en situación de dependencia que permita rebajar las cargas de cuidado y reproducción de la vida, que de manera mayoritaria llevan a cabo las mujeres.
d) Equipamientos y servicios municipales para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de las personas con cargas familiares no compartidas, con hijas e hijos menores.

Luchar contra las violencias machistas y la exclusión social

a) Elaborar y aprobar de forma colectiva el III Plan de Igualdad de la Ciudad de Toledo.
b) Aprobar una Ordenanza municipal para erradicar la prostitución de las calles y locales de la ciudad de Toledo.
c) Se fomentarán y apoyarán todas las actividades de formación integral en materia de igualdad.
d) Aprobar un Plan integral municipal contra las violencias machistas, en coordinación con otras administraciones. Este Plan debe incluir medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Como líneas de intervención estratégica debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.
e) Crear Dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.
f) Desarrollar programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.
g) Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia machista. Ejecutaremos políticas activas desde el Ayuntamiento de Toledo para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o la aprobación de una Ordenanza Municipal en la que se prohíba la publicidad que pueda resultar como una forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante en cualquier espacio del municipio. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
h) Para las mujeres en situación de prostitución, desde el Ayuntamiento se les facilitarán planes de reinserción laboral que incluyan formación, vivienda y lo más importante apoyo psicológico.
i) Estableceremos protocolos de actuación contra la violencia machista no solo en fiestas municipales y eventos también en los locales de ocio, poniendo en marcha un programa en el que se implique a los locales y sus plantillas.
j) Estableceremos protocolos de actuación contra la violencia machista en fiestas municipales y eventos públicos.
k) Se ampliará el horario de atención en el Centro de la Mujer. Hoy se está atendiendo en horario de 9 a 14 horas, y de lunes a viernes.
l) Propondremos campañas municipales contra la conceptualización como objeto sexual de las mujeres, como medida para prevenir las violencias derivadas de ella.
m) Propondremos campañas municipales de lucha contra la normativización de los cuerpos de las mujeres, para prevenir trastornos alimenticios, muy extendidos principalmente entre las mujeres jóvenes.
n) Revisaremos la dotación de medios humanos y presupuestario de la casa de acogida.

Trabajar para conseguir la visibilidad y la memoria de las mujeres

a) Propondremos una mayor presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género (movilidad, equipamientos, espacios de encuentro y seguridad). Queremos "Ciudades que amen a las mujeres".
b) Desarrollo de actividades escolares complementarias en los centros educativos con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de la discriminación.
c) Puesta en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.
d) Como destinar uno de los edificios gestionados por el Ayuntamiento para que permanentemente se expongan obras de artistas mujeres, pintoras, escultoras, músicas, etc.

Además, entre las actuaciones concretas:

- ✓ Revisar los estatutos del Consejo Local de la Mujer, para incluir a mas colectivos que trabajan por la igualdad en nuestra ciudad y no están representados.
- ✓ Crear el Consejo Local de Salud en el que estarán representados:
  - Un representante del Ayuntamiento.
  - Un representante de la Gerencia de Atención Primaria del SESCAM.
  - Representantes de las Asociaciones de Vecinos.
  - Asociación de Usuarios y Consumidores.
  - Representante del Consejo Local de la Mujer elegido de entre sus miembros.
  - Este consejo se reunirá cada 6 meses mínimo para tratar de las necesidades en el ámbito de la salud de los Vecinos y para ser informados de los programas de salud que se prestan en nuestra ciudad en los distintos Centros de Salud.
- ✓ Revisar el Consejo Local de Seguridad. Revisar su composición para incluir un miembro del Consejo Local de la Mujer para tener una relación de colaboración tanto en los eventos que se programan a lo largo del año en nuestra ciudad (creación de puntos violeta), como para revisar los espacios de nuestra ciudad que no son seguros para las mujeres (crear un mapa de puntos negros con el fin de aumentar la seguridad en ellos, con iluminación, cámaras o más presencia policial).
- ✓ Conseguir que las fiestas y espectáculos públicos se desarrollen libres de agresiones sexistas y libres de actitudes que las inciten, promoviendo comportamientos basados en el respeto, la igualdad y la autonomía. Para ello se instalarán obligatoriamente Puntos Violetas en las distintas fiestas y eventos como espacios para denunciar posibles casos de violencia de género o de acoso a las mujeres.
- ✓ Fomento del deporte femenino en nuestra ciudad.

e) Ayudas económicas y apoyo de competiciones de deporte femenino
f) Hacer coincidir en el patronato, las actividades de los niños y niñas con las dirigidas mayoritariamente a mujeres.

g) Hacer seguras (libres de agresiones) las zonas e instalaciones para que las mujeres puedan practicar deporte.
h) Recuperar el programa canguras como medida de conciliación municipal.
i) Pondremos en marcha una Bolsa de empleo de cuidadores y cuidadoras (tanto de niños y niñas como de personas mayores y dependientes), para facilitar su contratación bien por horas de manera puntual o de manera regular para mujeres solas que tienen cargas familiares que no les permiten acceder al mercado laboral, o tienen problemas de salud.
j) En los espacios donde se programen actividades, sobre todo dirigido a mujeres, estarán previstas en todas las ocasiones, actividades para niños, tipo ludoteca, para facilitar la participación de todas. Para ello sería conveniente o tener una bolsa de animadores o un contrato con alguna empresa que se dedique a tal fin.
k) Destinar uno de los edificios gestionados por el Ayuntamiento para que permanentemente se expongan obras de artistas mujeres, pintoras, escultoras, músicas, etc.

Toledo, una ciudad que lucha por los derechos LGTBI

a) Utilización de los Principios de Yogyakarta como guía y referencia para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas de ámbito municipal dirigidas a proteger los derechos de las personas LGTBI y a luchar contra la discriminación por LGTBIfobia.
b) Formación al personal de Administración Pública Local con especial atención a quien trabaja en contacto con la ciudadanía. Potenciaremos la participación en el Consejo Municipal de la Mujer del Toledo de las organizaciones sociales LGTBI que trabajan en favor de la igualdad y la diversidad, con el objetivo de deliberar y definir las políticas públicas necesarias para la protección de los derechos del colectivo LGTBI.
c) Mantendremos la promoción institucional de las conmemoraciones principales del movimiento LGTBI: como el Octubre trans, el 17 de mayo (día internacional contra la LGTBIfobia) y el 28 de junio (día del Orgullo y la Liberación LGTBI).
d) Desarrollo de campañas públicas de ámbito municipal que contribuyan a visibilizar la diversidad afectivo-sexual y de género y a sensibilizar a la ciudadanía contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
e) Desarrollo de campañas públicas de ámbito municipal para la prevención del VIH, que fomente el uso del preservativo y conciencie a la población (especialmente a la juventud) sobre la necesidad de hacerse la prueba de detección.

Dotación a las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad, la transexualidad y la intersexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación y un enfoque de diversidad y Derechos Humanos.